



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

No. 073-GADMPM-2025

Pedro Moncayo, 26 de junio de 2025

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, en sesión ordinaria realizada el día jueves, 26 de junio de 2025, con la presencia de la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; en sus calidades de Alcaldesa y Concejales, resolvieron por unanimidad, adoptar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por el valor de hasta por USD \$2.074.424,00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE TABACUNDO Y SECTORES RURALES ALEDAÑOS", con una tasa de interés de 22,24% y, con un plazo de diez (10) años.
- 2.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el correspondiente número de partidas;
- 3.- Autorizar a la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en su calidad de Alcaldesa y representante legal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, para que suscriba el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;
- 4.- Autorizar a la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en su calidad de Alcaldesa y representante legal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, para que suscriba el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No. 1220006 que mantiene el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos han sido utilizados en un destino diferente al aprobado o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado, y de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación, y estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, o en el caso de no ejecutar el proyecto o no cumpla con la funcionalidad, o en el caso de desistir, o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el contrato de financiamiento o se declare la terminación unilateral del contrato; y,
- 5.- Autorizar a la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en su calidad de Alcaldesa y representante legal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo para que suscriba la



**PM PEDRO
MONCAYO**
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDÍA 2023 - 2027

Orden de Débito Automático de la cuenta corriente que el GAD mantiene en el Banco Central del Ecuador, en caso de incumplimiento de sus obligaciones con el Banco de Desarrollo del Ecuador.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**
C.I. 1719490128
Tabacundo, 26 de junio de 2025